

Ciudad de México, a 11 de julio de 2017.

Versión estenográfica de la séptima sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 18:42 horas
Conclusión: 18:53 horas*

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Quiero agradecer la comprensión y la paciencia de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Estamos iniciando con cierto retraso porque la Comisión de Fiscalización que tiene que llevar los Dictámenes y las quejas relacionadas con la fiscalización a la próxima del viernes, pues terminar su trabajo, le tomó un poco más de tiempo del anticipado.

Le agradezco a la Consejera Ravel, al Consejero Murayama su asistencia.

Creo que dado que estamos presentes tres de los cinco integrantes de la Comisión, podemos declarar que contamos con el quórum legal para instalar la Comisión e iniciar esta sesión.

Le agradezco también al Ingeniero Miranda, nuestro Secretario Técnico, su presencia, y le pediría que dado que ya verificamos que existe el quórum legal para sesionar, pasemos a la discusión del orden del día que fue previamente circulado, que está a consideración de los presentes.

Preguntaría si alguien desea intervenir respecto al orden del día.

De no ser el caso, señor Secretario, le pido, entonces que tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto. Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día para esta sesión.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Es aprobado el orden del día, señor.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde a la aprobación del acta de Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores celebrada el pasado 21 de junio, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los presentes este Proyecto de acta.

De no haber intervenciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso de esta Comisión.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Es aprobada el acta, señor.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por esta Comisión.

Y le informo que a la fecha solo hay un compromiso en proceso de atención de los dos adquiridos por la Comisión durante el presente año.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir en relación a este Informe.

De no ser el caso, lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la Presentación del Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

El presente Informe, Presidente, si me permite, muy brevemente, se hace en cumplimiento al numeral 28 de los lineamientos de acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electorales conocidos como Lineamientos AB.

En éste se reportan las solicitudes de generación y acceso a datos específicos que fueron realizadas por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante los órganos de Vigilancia del 1º de abril al 30 de junio de 2017.

Estas solicitudes individuales y las respuestas a las mismas, emitidas por la Dirección Ejecutiva, se encuentran en un archivo anexo para su mejor referencia.

Cabe precisar que por lo que respecta a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales no se reportaron solicitudes en este periodo.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea intervenir?

De no ser el caso, ¿este Informe va al Consejo General?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- No.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Simplemente lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la presentación del Escenario Final de la distritación electoral local de la Ciudad de México.

Muy brevemente quisiera, señor Presidente si me lo permite, comentar a la mesa que en el orden del día se circuló una presentación con el escenario final de la distritación local de la Ciudad de México, la cual se debió de hacer, luego de que la Constitución Local, como sabemos, fue definida ahora con menos distritos locales, es decir, pasó de 40 a 33 respecto a la Constitución, respecto a la conformación anterior.

Quisiera solicitarle, si usted lo permite, muy brevemente, simplemente podemos poner en pantalla esta propuesta que será puesta a consideración en breve del Consejo General, una vez que la Junta General haga el acuerdo también correspondiente, son tres o cuatro láminas para poder tener mayor referencia sobre el escenario que estaría poniéndose a consideración del Consejo General.

Y recalcar que es un escenario que proviene de un consenso de las fuerzas partidistas vía criterio ocho, lo cual nos parece adecuado que en una entidad tan importante de nuestro país también se cuente con el consenso de las fuerzas políticas.

Quisiera que el Ingeniero Rojano brevemente lo presente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Adelante, Ingeniero Rojano.

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral.- Con mucho gusto, muy brevemente.

Efectivamente está ante ustedes el mapa temático en el que se representan en color pastel la subdivisión de los 33 nuevos distritos para la Ciudad de México. Creo que un tema adicional a destacar, más allá de lo que comenta el ingeniero Miranda, que se construyó en base a un consenso de las fuerzas partidistas, es que también hubo una gran sensibilidad en cuanto a la integración de los pueblos y barrios originarios, de tal manera que prácticamente la totalidad de ellos, salvo aquellos que quedan divididos por límite delegacional pudieron integrarse de manera completa en los distritos. También es un muy buen mensaje para esta nueva conformación que se aprueba en la Ciudad de México.

Tenemos distritos, por supuesto, dentro de la norma, el más cercano al máximo permitido está en 14.92, y en sentido negativo es entre los 18.89 y el resto se encuentran dentro de esos parámetros máximos y mínimos, por lo demás cumple a cabalidad con los criterios establecidos por el Consejo General.

Sería cuanto, señor.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Está a su consideración este Proyecto de escenario final de distritación electoral de la Ciudad de México.

De no haber intervenciones, simplemente lo tomamos como un informe que, como ustedes saben, es atribución de la Junta General Ejecutiva preparar el Proyecto que se envía al Consejo General y solamente esta Comisión tiene atribuciones para formular recomendaciones, pero en este caso por lo que sé nuestra recomendación sería que se aprobara este Proyecto final.

Señor Secretario, dé cuenta entonces del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto en el orden del día consiste en la presentación del escenario final de las cinco circunscripciones plurinominales electorales federales en que se divide el país.

Es importante informar a esta mesa, que tras las reuniones de trabajo del Comité Técnica de Distritación, la Comisión Nacional de Vigilancia y esta comisión, la Dirección Ejecutiva a mi cargo propone que se mantenga la misma configuración de las cinco circunscripciones y las entidades que conforman cada una, así como mantener las cabeceras de circunscripción que hasta ahora han funcionado.

Hay una presentación muy breve, también es importante mencionar que la propia Comisión Nacional de Vigilancia en sesión extraordinaria de la semana pasada concretó un acuerdo por unanimidad, recomendando también a la Dirección Ejecutiva estas consideraciones que en virtud la conformación actual atiende diversos aspectos poblacionales, de compacidad, de tiempos de traslado pudiese mantenerse como una propuesta viable.

Nosotros valoramos, hicimos ejercicios con los sistemas de distritación que se tienen para poder revisar las funciones de costo, y nos parece que el costo que arroja esta propuesta es aceptable, realmente mantiene los márgenes, incluso, de dirección poblacional que por convención se han venido manejando en más menos 15 por ciento, y le pediría, si me lo permite, doctor Nacif, que el Ingeniero Rojano pudiera hacer una muy breve descripción de la propuesta.

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral.- Con todo gusto.

Bien, efectivamente como comenta el Ingeniero Miranda, el escenario que se presenta tuvo ya también una recomendación por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia, para que prevalezca conforme ha sido vigente desde el año de 2005, donde fue aprobada esta integración.

Con tal integración se tiene también la ventaja de que prevalecerían las ciudades que hoy en día conforman las cabeceras distritales, perdón, de las circunscripciones. En el caso de la Circunscripción número I sería la cabecera en Guadalajara; en el caso de la número II sería en Monterrey; en el caso de la número III sería en Xalapa; en el caso número IV sería la Ciudad de México y la V Circunscripción tendría cabecera en Toluca de Lerdo.

Hay un equilibrio razonable en cuanto a sus distritos y la población, de tal manera que no se ve impedimento para que pueda prevalecer esta misma conformación, para los procesos electorales próximos a celebrarse.

Sería cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, ingeniero Rojano.

Pregunto si hay intervenciones.

De no ser el caso, a mí solo me resta celebrar el consenso que se dio en la Comisión Nacional de Vigilancia, y que seguramente la Junta General Ejecutiva respetará en la propuesta que formula el Consejo General.

Señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto, Presidente, es la relación de solicitudes y compromisos de esta

sesión, y le informo que no tenemos registrado ninguna solicitud o compromiso.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Pregunto si hay algún comentario sobre esta relatoría de solicitudes y compromisos.

De no ser el caso solamente me agradecerles de nueva cuenta su presencia y participación.

Muy buenas tardes a todos.

-----oo0oo-----